

Dec. No. 174-06 que concede la condecoración de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón en el grado de Gran cruz Placa de Plata, al Almirante Retirado Lee Jye, Ministro de Defensa Nacional de la República de China, Taiwán.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 174-06

CONSIDERANDO los altos merecimientos del Almirante Retirado Lee Jye, Ministro de Defensa Nacional de la República de China, Taiwán.

VISTA la Ley No. 1352, de fecha 23 de julio de 1937, que crea la Orden Heráldica de Cristóbal Colón;

OIDO el parecer del Consejo de la Orden Heráldica de Cristóbal Colon.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- Se concede la condecoración de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón en el grado de Gran Cruz Placa de Plata, al Almirante Retirado Lee Jye.

ARTÍCULO 2.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dos (2) días del mes de mayo del año mil seis (2006); años 163 de la Independencia y 143 de la Restauración

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 175-06 que nombra al señor Carlos Alfredo Founder Victoria, Miembro del Consejo Nacional de Asuntos Urbanos (CONAU).

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 175-06

VISTO el Artículo 3 de la Ley No. 188-04, de fecha 7 de julio del 2004, que crea el Consejo Nacional de Asuntos Urbanos.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- El señor Carlos Alfredo Founder Victoria, queda designado Miembro del Consejo Nacional de Asuntos Urbanos (CONAU), en sustitución del Lic. Rafael Emilio Yunén. .

ARTÍCULO 2.- Envíese al Consejo Nacional de Asuntos Urbanos, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dos (2) días del mes de mayo del año mil seis (2006); años 163 de la Independencia y 143 de la Restauración

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 176-06 que nombra a los señores Lic. María Amelia Finke Brugal y Dr. William Redondo Galán, Miembros del Patronato Teleférico de Puerto Plata.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 176-06

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- Los señores Lic. Maria Amelia Finke Brugal y el Dr. William Redondo Galán, queda designados Miembros del Patronato Teleférico de Puerto Plata..

ARTÍCULO 2.- Envíese a la Secretario de Estado Turismo, a la Asociación de Hoteles de Playa Dorada, a la Asociación de Hoteles de Sosúa y Cabarete, al Gobernador provincial de Puerto Plata, al Senador provincial de Puerto Plata, al Obispo de la Diócesis de Puerto Plata, a los señores Fernando Ortega, Fernando Cueto y Waldo Musa,